



**Departamento de Seguridad Nacional (DHS)
Oficina de Derechos Civiles y Libertades Civiles
Resumen de la reunión, San Juan, Puerto Rico
15 de mayo de 2018**

I. Introducción

Con el apoyo de la Consejera Principal de Integración de Discapacitados de FEMA, el DHS (por sus siglas en inglés) organizó una sesión de escucha en el Sheraton del Centro de Convenciones, en San Juan. Asistieron representantes de organizaciones no gubernamentales, proveedores de servicios, miembros de la comunidad y representantes de varios municipios. Representantes del gobierno federal que representan a la Oficina de Derechos Civiles y Libertades Civiles del DHS (CRCL) y la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA):

- Cameron Quinn, Oficial de DHS para CRCL
- Linda Mastandrea, Directora de la Oficina de Integración y Coordinación de Discapacidades de FEMA (ODIC por sus siglas en inglés)
- Regis Phelan, Director en Funciones de la Oficina de Igualdad de Derechos de FEMA (OER por sus siglas en inglés)
- Madeleine Goldfarb, Consejera Principal de Integración para Discapacidad de FEMA
- Rebekah Tosado, Jefe de Sección, CRCL

La sesión comenzó con Rebekah Tosado, de CRCL dando la bienvenida a los asistentes, proveyendo información sobre las salidas de emergencia, y anunciando la presencia de intérpretes de lengua de señas y de español/inglés. La señora Tosado agradeció a la señora Goldfarb por su ayuda con la reunión y por todo su trabajo en Puerto Rico con el Estado Libre Asociado, los municipios y los socios en la isla de Puerto Rico. La señora Goldfarb dijo que se sentía privilegiada de trabajar con las organizaciones y socios de Puerto Rico. Destacó la importancia de escuchar sus historias para ayudar a reconstruir a Puerto Rico y de garantizar que las personas con discapacidad en Puerto Rico tengan un asiento en la mesa.



La oficial Quinn dió las gracias a Mike Byrne, el Oficial de Coordinación Federal de FEMA, por dar la bienvenida y reunirse con nosotros. Mencionó acerca de su experiencia previa de trabajo en Puerto Rico y cómo llegó a conocer Puerto Rico. Expresó que espera que esta reunión tenga como resultado una mejor planificación por parte del gobierno para los miembros de la comunidad que tienen alguna discapacidad, y que las necesidades de estas personas sean parte integral de los trabajos de planificación. La oficial Quinn explicó que el propósito de la reunión era escuchar las inquietudes de los asistentes y sus experiencias relacionado al impacto que ha tenido el desastre en las personas con discapacidad y en las áreas cercanas. Ella pidió a los participantes que también compartieran acerca de lo que funcionó, o prácticas efectivas. Comprender mejor estas experiencias y en colaboración con las entidades locales y estatales, incluyendo las organizaciones sin fines de lucro, nos ayudará a mejorar en la preparación, respuesta y recuperación para las personas con discapacidad a tiempo para la próxima temporada de huracanes y otros desastres.

La oficial Quinn explicó que el CRCL tiene jurisdicción para investigar las reclamaciones relacionadas con la discapacidad en las que se alegue violación de la Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973, así como bajo la autoridad de la Ley 6 USC 345. Estas investigaciones son una herramienta poderosa que ayuda al CRCL a hacer cambios significativos y oportunos en sus políticas. En muchas ocasiones incluso permiten resolver el problema en cuestión. Sin embargo, la oficina solo puede llevar a cabo investigaciones si recibe reclamaciones. La Oficial Quinn proporcionó la dirección de correo electrónico para presentar reclamaciones (CRCLCompliance@hq.dhs.gov) y animó a los asistentes a compartir la información con otros miembros de la comunidad y con aquellos que deseen presentar reclamaciones.

En conclusión, la Oficial Quinn explicó que desea escuchar las inquietudes de las personas, pero además desea oír sobre lo que funcionó bien. Ella explicó que podemos expandir las prácticas que funcionaron bien, y compartir esas buenas prácticas no solo en Puerto Rico, sino también en otras partes de Estados Unidos.



II. Problemas/inquietudes, comentarios y prácticas eficaces

A. Acceso a la comunicación para personas con discapacidades

➤ **Los esfuerzos de planificación deben tener en cuenta que es posible que no haya electricidad ni comunicación** - La comunicación fue un problema para todos los que se encontraban en la isla. No había ningún tipo de comunicación, y esto impactó más a la población sorda. Debido al huracán, no había estaciones de noticias ni electricidad para que las personas pudieran saber lo que estaba sucediendo. Lo único que funcionaba era la radio, y solo había una estación de radio funcionando a través de toda la isla.

➤ **La planificación debe tomar en consideración las necesidades de la comunidad sorda** - La falta de comunicación es un problema significativo para la población sorda de Puerto Rico. Los miembros de la comunidad nos contaron que muchas personas sordas no tenían idea de lo que estaba sucediendo, y tampoco sabían dónde estaban los refugios antes de la tormenta. Algunos de ellos no estaban acostumbrados a ver canales de noticias porque estos no están accesibles todos los días. Una vez llegó el huracán, los miembros de la comunidad no tenían forma de comunicarse con familiares u otras personas. Muchos miembros de la comunidad sorda no sabían dónde podían ir a buscar ayuda, o dónde estaban los lugares de distribución de alimentos y suministros. No tenían idea de dónde obtener atención médica.

➤ **Es responsabilidad del gobierno¹, no de las familias, dar información sobre las emergencias a la comunidad sorda** - Un miembro de la comunidad nos comentó que, culturalmente, se espera que los miembros de la familia que son oyentes expliquen a las personas sordas lo que está sucediendo durante una emergencia. Sin embargo, es responsabilidad del gobierno proporcionar información sobre cada una de las emergencias, incluyendo información sobre los lugares de refugio.

¹ Según se usa aquí, "el gobierno" o "gobiernos" se refiere al gobierno federal, estatal, territorial o local, dependiendo de cuál de estas entidades desempeñe un papel o tenga responsabilidades en el área descrita.

➤ **Las agencias gubernamentales y los proveedores médicos deben garantizar que pueden comunicarse con la población sorda** - Un miembro de la comunidad nos dijo que "no hay ninguna agencia" en Puerto Rico que se pueda



comunicar con las personas sordas. Este miembro de la comunidad preguntó cómo van a ofrecer estas agencias servicios cuando no pueden comunicarse con las personas sordas. Otros comentarios sobre este tema fueron:

- Es importante tener en cuenta que existen diferentes tipos de lenguaje de señas en Puerto Rico. Es necesario contar con un intérprete que pueda entender "nuestro tipo de lenguaje de señas". Otro miembro de la comunidad recomienda tener fondos para llevar a cabo ruedas de prensa en los distintos tipos de lenguajes de señas de las diferentes regiones de la isla, de manera que cada persona sorda pueda entender lo que se dice.
- Solo había un hospital abierto en una de las regiones, pero en ese hospital no había intérpretes disponibles.
- Por estas razones es importante estar preparados antes, durante y después del huracán y tener un programa para las personas sordas, para que puedan estar preparados.
- **El gobierno debe hacer mejoras al programa de mensajes de texto al 911 -** En algunos casos, al tratar de enviar un mensaje de texto al 911, no hubo respuesta. En otros casos, la respuesta fue que la persona sorda tuvo que llamar al 911. Es necesario capacitar a los operadores del 911 para que puedan responder los mensajes de texto de la comunidad sorda correctamente.
- **El gobierno debe estar preparado para comunicarse con personas que tienen otros tipos de discapacidad -** Un miembro de la comunidad dijo que hay otras discapacidades que dificultan la comunicación y que, en algunas ocasiones, una buena comunicación puede ser la diferencia entre la vida y la muerte. Para las personas ciegas, es un problema cuando la información es enviada por medio de imágenes. También hay que tener en cuenta a las personas que padecen de autismo y otras condiciones en la comunicación oral.



- **El gobierno debe tener en cuenta las necesidades de transportación de las personas con discapacidades durante un desastre** - La falta de transporte después del huracán empeoró la situación para las personas con discapacidad.
- **El gobierno debe garantizar comunicación accesible al informar sobre una posible ruptura de la represa de Guajataca** - Hubo desafíos en la comunicación de una posible ruptura a las personas del área de la represa. No hubo consideración de cómo se enterarían las personas con discapacidad de que la represa se podía romper. Esto es relevante no solo para quienes son sordos, sino también para las comunidades aisladas.
- **Prácticas eficaces: FEMA, MAVI (*Movimiento para el Alcance de Vida Independiente*) y la Cruz Roja colaboraron para llegar a la comunidad sorda** - Un representante de MAVI habló sobre lo que se hizo para ponerse en contacto con la comunidad sorda a través de las escuelas y por otros medios. Lo hicieron a través de diferentes regiones e hicieron una lista de los que tenían necesidades. Así pudieron identificar las necesidades y obtener comida y artículos personales para estas comunidades, lo cual se hizo con la ayuda de FEMA y la Cruz Roja. La organización hizo contactos persona para apoyar a esta comunidad.
- **Es necesario mejorar la comunicación con las personas mayores y aquellos con condiciones como Alzheimer** - Hubo retos para ponerse en contacto con personas mayores y personas con Alzheimer. La comunicación con estas personas tiene que ser clara y gentil.

B. Preparación y evacuación

- **El gobierno y las organizaciones de la comunidad deben establecer una red de contactos antes de un desastre** - Es necesario establecer de antemano contactos en la comunidad para mejorar la respuesta y proporcionar servicios para las personas con discapacidad. Uno de los participantes hizo hincapié en la necesidad de colaborar con varios sectores de la comunidad, por ejemplo, las iglesias, centros comunitarios y escuelas, y que es necesario comprender que estos son los contactos que saben dónde se encuentran las personas que no pueden salir de casa y los que tienen necesidades.
- **Práctica eficaz: lista de líderes de la comunidad** - Una organización indicó que había trabajado duro para hacer una lista de líderes comunitarios, pastores y



otros contactos de la comunidad. Este tipo de trabajo y de comunicación entre los contactos se debe establecer de antemano de manera que, en caso de desastre, sea posible enviar personas a ayudar incluso en las zonas más aisladas.

- **El gobierno debe identificar quiénes necesitan ayuda antes de una emergencia** - El Departamento de Salud de Puerto Rico, a través de *la Reforma*, debe tener la información sobre las personas con discapacidad y cualquier necesidad especial que puedan tener. Hace unos años, el Departamento de Salud tomó la iniciativa de crear un registro. Sin embargo, parece que la lista se ha desactivado. Un miembro de la comunidad preguntó qué pasó con los datos que se habían compilado en ese momento y si se está trabajando de nuevo para tener una lista de ese tipo.

- **Los municipios deben colaborar en identificar a aquellos que necesitan ayuda** - Varios miembros de la comunidad dijeron que los municipios son un buen punto de partida para recopilar la información sobre los miembros de la comunidad que tienen mayor necesidad. En su municipio se habían esforzado por trabajar con las personas con discapacidad, y ella se ofreció para ayudar a otros municipios proporcionando asistencia técnica y capacitación.
 - En un municipio se trató de escribir las necesidades de los sobrevivientes. Sin embargo, el municipio no estaba registrando la información de las personas con discapacidad. Por ello, las organizaciones se percataron rápidamente e hicieron algo al respecto.

 - Cada municipio debe tener un grupo responsable de estar al tanto de estos problemas, sea la falta de alimento o problemas eléctricos.



○ Hemos escuchado de varios miembros de la comunidad que uno de los trabajos más difíciles fue identificar que familias tienen miembros que son sordos, tienen discapacidades intelectuales u otras necesidades. Ninguno de los municipios de la isla tenía información acerca de donde vivían estas familias para poder ofrecerles recursos.

➤ **Las agencias del gobierno deben mejorar la planificación, incluyendo la planificación de la comunicación entre agencias** Un miembro de la comunidad dijo que las agencias deben revisar sus planes, específicamente lo que no funcionó, y usar esa información como base para hacer mejoras. También deben planificar mejor cómo se comunicarán entre sí las agencias durante un desastre.

➤ **El gobierno debe trabajar con más organizaciones que proporcionan servicios a las personas mayores y a las personas con Alzheimer** - El representante de una organización nos dijo que desde el día después del huracán María su personal estaba disponible para proporcionar terapia por medio de trabajadores sociales y psicólogos. Sin embargo, fue difícil conectar con los lugares donde era necesaria esta ayuda y proporcionar estos servicios. Había barreras para la prestación de este tipo de ayuda.

➤ **FEMA debe asociarse con más organizaciones sin fines de lucro** - Un miembro de la comunidad instó a FEMA a incluir a más organizaciones sin fines de lucro en los trabajos de respuesta. Afirmó que estas organizaciones son los mejores aliados de FEMA, ya que son estas organizaciones y no el gobierno quienes saben quién necesita ayuda.

➤ **Puerto Rico debe tener un plan integral de oxígeno** - Un número de participantes dijeron que la distribución de oxígeno fue un problema serio. Los proveedores usuales de oxígeno no tenían nada disponible para distribuir. La gente trató de ir a USNS Comfort para obtenerlo, pero no se les proveyó porque Comfort no tenía oxígeno. Representantes de diferentes organizaciones nos dijeron que es necesario tener un plan para satisfacer las necesidades de las personas que dependen del oxígeno. Las compañías que suelen suministrar oxígeno no podían ayudar a llenar los tanques. A día de hoy, la comunidad todavía no sabe cómo enfrentarse a este problema si vuelve a suceder algo similar.



- **Identificar quién necesita oxígeno** - Un participante sugirió que es posible identificar fácilmente quién necesita oxígeno, mediante ir a las compañías que proveen oxígeno y tanques de oxígeno, ya que ellos son quienes suelen proporcionarles su suministro.

- **Los hospitales deben estar mejor preparados para emergencias** - Un miembro de la comunidad explicó que los hospitales en Puerto Rico no estaban preparados. Esto tuvo un gran impacto en la respuesta al huracán. Debido a que no estaban preparados para atenderles, algunos hospitales dieron de alta a algunos pacientes a quienes normalmente no hubieran dado de alta.

- **El gobierno debe apoyar a las familias de niños con discapacidad** - Un participante dijo que los familiares de niños con discapacidad que estaban hospitalizados se encontraron en una situación difícil, y que debieron haberse considerado las necesidades de estas familias. Después del huracán, algunos familiares tuvieron que quedarse en el estacionamiento de los hospitales donde estaban siendo tratados sus hijos. En un caso, el USNS Comfort ofreció cuidado al niño, pero no se permitió acceso a los padres, y por eso se negó el acceso a la nave al niño. Es importante identificar a los padres y familiares, y reconocer que necesitan ayuda para que se les puedan ofrecer estos servicios. Se les debe ofrecer espacio ya sea en un refugio o en barco de emergencia.

- **El gobierno debe tener en cuenta las necesidades dietéticas al distribuir comida** - Se entiende que en una emergencia no se puede ser demasiado exigente; sin embargo, ciertos alimentos pueden empeorar la situación de ciertas personas con discapacidad, o incluso causarles la muerte. Algunos de los alimentos que se distribuyeron tenían mucho azúcar o sodio. A pesar de que el paquete incluía información, quienes no saben leer o escribir no pueden entender la información.

- **El gobierno debe planificar la distribución de alimentos a aquellos que no pueden llegar a los centros de distribución, y priorizar la distribución de alimentos** - Se informó a las personas de que la comida se distribuiría en la plaza del pueblo, pero a menudo, las



personas con discapacidad estaban demasiado lejos de esos puntos, o era demasiado difícil para ellos esperar en fila por tanto tiempo. Debe haber una manera de dar prioridad a ciertas personas a la hora de distribuir la comida, ya sea que la persona tenga alguna discapacidad o no.

- **El gobierno debe planificar la evacuación de personas que viven en edificios altos** - Debería haber planes para ayudar a quienes viven en edificios de gran altura. Las personas que viven en las plantas más altas no tenían forma de bajar. Nunca fueron visitados por FEMA.
- **El gobierno debería tener mejores planes para satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad** - Un participante ofreció comentarios extensos sobre cómo satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad, incluyendo:
 - Es importante apoyar a las familias de personas con discapacidad, por ejemplo, proporcionándoles comida especial para quienes tienen dietas especiales y medicamentos para los que tienen condiciones médicas.
 - También es muy importante que estas familias tengan generadores que proporcionen electricidad al equipo que se necesita para mantener a la persona con vida.
 - Es muy importante capacitar a las personas que participen en la primera respuesta para que estén conscientes de los problemas de salud mental y la delicada tarea de evacuar a las personas con este tipo de condición.
 - Es importante crear un registro de voluntarios que puedan ayudar a las personas con discapacidad; este grupo de voluntarios podrían apoyar a FEMA.
 - Es importante adquirir un equipo especial para que el personal de primera respuesta pueda ayudar a evacuar a personas con discapacidad severas.
 - Es importante planificar para responder a las necesidades individuales de las personas con discapacidad durante la evacuación, en vez de utilizar el mismo sistema para todos (por ejemplo, algunas personas con Alzheimer fueron amarradas sin tener en cuenta sus necesidades individuales).



- **El gobierno debe participar más en el suministro de generadores, combustible y otras ayudas, y priorizar a quién se le proporcionan** - Hubo muchas situaciones en las que las familias dependían de un generador para el funcionamiento del equipo. En algunos casos el problema no era el acceso a los generadores, sino tener el dinero para comprar combustible para las máquinas o tener que hacer una fila durante horas para comprar combustible. Un miembro de la comunidad sugirió crear una lista para identificar a las personas que necesitan un acceso más rápido al combustible. En algunos casos, a las familias se les hacía muy difícil obtener la certificación de un electricista antes de recibir un generador.
- **El gobierno debe planificar para satisfacer las necesidades de las personas que requieren diálisis y dependen de las máquinas de alimentación** - Es necesario evaluar las necesidades de las personas que requieren de diálisis y de los niños que dependen de máquinas de alimentación. Puede ser útil crear centros especializados donde las familias pueden ir y obtener tratamiento para los miembros de su familia.
- **El gobierno debe hacer un plan para proporcionar equipo médico duradero** - Un miembro de la comunidad mencionó casos de personas que utilizan sillas de ruedas motorizadas, y que tuvieron muchas dificultades para reemplazar las baterías cuando se dañaron. Al día de hoy, todavía hay personas que no tienen sillas de ruedas.
- **El gobierno debe planificar satisfacer las necesidades de las personas indigentes** - Un miembro de la comunidad afirmó que la preparación para satisfacer las necesidades de las personas sin hogar es muy importante. Es importante identificar claramente cuáles son sus necesidades, incluyendo sus necesidades médicas y de salud mental, y tener un plan para distribuir recursos a esta población.
- **Los equipos de respuesta a emergencias de la comunidad (CERT, por sus siglas en inglés) deben ser activados e incluir a las personas con discapacidad** - Un miembro de la comunidad habló sobre el valor de los CERT y que estos deben incluir a las personas con discapacidad.
- **El gobierno deberá de prepararse para proveer equipos médicos duraderas y asegurar que el envío de estos artículos llegue a los beneficiarios destinados con prontitud** – María Town, la Directora de la Oficina de Alcalde de



Houston en Asuntos para Personas con Discapacidad y la Unión Internacional de Marineros llevaron a cabo un evento para recolectar Equipos Médicos Duraderos (silla de ruedas, muletas, andadores, bastones, etc.) en Houston. Estos equipos llegaron a Puerto Rico en octubre de 2017, sin embargo, estos permanecieron en el puerto por muchos meses a pesar de las necesidades de la comunidad.

Organizaciones de personas con discapacidad finalmente recibieron permiso de Hacienda para dispensar los equipos, sin embargo, se les mencionó a las Organizaciones en marzo de 2018 que el contenido no podía ser cedido a ellos hasta que hicieran un pago de \$12,000 en costos de almacenamiento en el puerto. Las organizaciones involucraron a todos los niveles de gobierno hasta que el presidente de la compañía de almacenamiento, la Agencia Nacional de Transporte, liberó el embarque sin cargo al conocer que los equipos no fueron cedidos en el puerto por mucho tiempo. El presidente mencionó que no se había percatado que el contenedor había sido detenido por un periodo de tiempo largo por razones burocráticas y que Transporte Nacional había proveído sus servicios por razones humanitarias al SIU para atender a las necesidades de las víctimas del huracán María.



- **Práctica eficaz: El Alcalde y la Oficina de Integración de Discapacidad de FEMA trabajar juntos** - Un participante dijo que el alcalde de su ciudad pudo proporcionar asistencia a la familia de un niño cuya condición dependía de tener equipo médico conectado a la electricidad las 24 horas del día. Manifestó su aprecio por el municipio y el alcalde, quien respondió a la llamada. Ella estuvo de acuerdo en que cada municipio debe establecer un programa o un registro de las personas que están postradas en cama y tienen algún tipo de discapacidad.
- **Práctica eficaz: Formación de la Red de Ayuda para Personas con Discapacidad de Puerto Rico** - Como consecuencia de esta tragedia, se ha formado una coalición de organizaciones, la Red de Ayuda para las Personas con Discapacidad de Puerto Rico, para ayudar a asegurar un trato adecuado para las personas con discapacidad en todo Puerto Rico.

C. Refugio

- **El gobierno debe mejorar la gestión de refugios y proporcionar capacitación al personal** - Un miembro de la comunidad dijo que había problemas significativos relacionados con los refugios en Puerto Rico. Había gente sin experiencia operando o trabajando en los refugios.
- **El gobierno debe garantizar que los refugios tengan intérpretes de lenguaje de señas** - Varios miembros de la comunidad mencionaron los desafíos que surgieron en los refugios durante el huracán. Un miembro de la comunidad nos dijo que los municipios deben tener refugios para las personas sordas que incluyan personas que sepan cómo trabajar con personas sordas. Debe haber intérpretes en cada refugio. Había personas sordas en un refugio en el que nadie pudo comunicarse con ellas durante dos o tres semanas.
- **El gobierno necesita asegurarse de que los refugios estén preparados para atender a personas con discapacidad y necesidades de acceso funcionales.** Hubo preocupación por las personas con condiciones como asma, y porque los baños no siempre estaban abiertos, lo que puede afectar considerablemente a las personas con discapacidad.



- **El gobierno debe asegurarse de que los refugios se adapten a las necesidades de las personas mayores** - Un miembro de la comunidad dijo que es importante ser conscientes de las necesidades de las personas mayores, por ejemplo, colocarlos cerca de los baños.
- **El gobierno debe dar apoyo a los centros independientes que proporcionan refugio a la comunidad** - Un participante mencionó que su organización proporcionó refugio a personas mayores, personas con discapacidades y personas que estaban postradas en cama y solas. Aceptaron aproximadamente 400 personas. Sin embargo, el Departamento de la Familia no les proporcionó apoyo.

D. Acceso a los recursos y programas de FEMA

- **El personal de Integración de Discapacidad de FEMA está dispuesto a ir a áreas que no han sido visitadas previamente** - Un participante dijo que el personal de Integración de Discapacidad de FEMA fué a un municipio y pidió un censo de las personas con necesidades de acceso y funcionalidad. Ellos se esforzaron por encontrar a dichas familias e informaron 140 hogares, pero nunca recibieron una respuesta del personal de FEMA. Él proporcionó su nombre e información de contacto a FEMA para hacer un seguimiento y el personal de Integración de Discapacidad de FEMA animó a otros a ponerse en contacto con FEMA para comunicarles las necesidades identificadas.
- **La consejera de Integración de Discapacidad de FEMA colaboró con organizaciones locales para apoyar a la comunidad sorda** - Una organización de la comunidad dijo que fue especialmente difícil para los miembros de la comunidad sorda que no tenían ningún medio de transporte. Con el apoyo del consejero de Integración de Discapacidades de FEMA, la organización pudo dar apoyo a los miembros de la comunidad sorda, trabajó con el municipio para proveer transporte y proporcionó alimentos y suministros. La organización proporcionó la lista de las personas sordas a los líderes de la comunidad para que ellos pudieran ayudarles en el futuro.



- **FEMA debe proporcionar consistentemente intérpretes de lenguaje de señas** - Un participante notó que una persona sorda obtuvo el apoyo de una organización local para contactar a FEMA y comunicarse por medio de un intérprete. FEMA le dijo que tenía que conseguir un intérprete y cuando FEMA lo visitó, no trajo un intérprete. Se abordó esta situación y, en la segunda cita, FEMA proporcionó un intérprete.
- **FEMA debería participar más en proporcionar generadores a las personas con discapacidad que lo necesitan** - Un miembro de la comunidad instó a FEMA a proporcionar más ayuda para el acceso a generadores.
- **FEMA debe desarrollar opciones para el acceso a solicitudes de información y/o beneficios de FEMA en caso de que no haya electricidad** – Debido a la falta de comunicación, la gente quería acceder a la página web de FEMA para pedir ayuda, pero obviamente no tenían acceso. Para eso, debe haber formas alternas de acceder a la información.

E. Servicios y apoyos para la recuperación

- **Las organizaciones sin fines de lucro y los proveedores de servicios deben seguir desempeñando un papel en los trabajos de recuperación** - Una organización mencionó que lleva trabajando desde el día después del desastre para proporcionar ayuda a las personas con cualquier tipo de discapacidad. La organización todavía está trabajando diligentemente en la recuperación.
- **El gobierno debería incluir grupos religiosos en los trabajos de recuperación** - Los municipios deberían incluir grupos religiosos en los trabajos de recuperación. Una organización, formada por 53 iglesias, participó en la distribución de alimentos, así como en los trabajos de recuperación. La organización instó a todos los municipios a hacer un censo de las personas en la comunidad e incluir a las iglesias en la fase de recuperación.



- **El gobierno central de Puerto Rico debería ayudar a satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad en la recuperación** Después de la discusión sobre el papel de FEMA y los municipios, un participante dijo que también es necesario tener el apoyo del gobierno estatal. FEMA intervino para dar a Puerto Rico apoyo y asistencia individual; sin embargo, el gobierno de Puerto Rico también desempeña una función importante.

- **El gobierno debe usar los fondos de recuperación para ayudar a las personas con discapacidad** - Un participante dijo que Puerto Rico está recibiendo millones de dólares federales para su recuperación y que es necesario usar los fondos para enfocarse en las necesidades de las personas con discapacidad y con necesidades funcionales y de acceso. Después de un huracán, en otros estados se han proporcionado una gran variedad de servicios a personas con discapacidad, incluyendo servicios de empleo. Esto también es importante para Puerto Rico.

- **El gobierno debe abordar de manera integral las necesidades de salud mental de la población en los esfuerzos de recuperación** - Es necesario abordar los problemas de salud mental durante la fase de recuperación. Un participante dijo: "Cada puertorriqueño, todos y cada uno de nosotros sufrimos a causa del huracán María. Hemos sufrido y seguimos sufriendo". Dijo que ahora es necesario ayudar a quienes más lo necesitan, refiriéndose a las personas que tienen alguna condición de salud mental.
 - **Práctica eficaz:** Entre otras iniciativas, hubo una campaña pública para el acceso a servicios médicos y psiquiátricos a través de toda la isla.
 - **Practica eficaz:** Cuando se restableció la electricidad, se creó una página web que contenía todos los recursos en la comunidad y dónde estaban las necesidades.

III. Presentación sobre la recuperación

El personal de FEMA realizó una presentación sobre los trabajos de recuperación de cada sector para que las personas con discapacidad pudieran entender estos trabajos y participar.

IV. Conclusión

La Oficial Quinn agradeció a los miembros de la comunidad y a las organizaciones que tomaron el tiempo para participar en la sesión y compartir sus comentarios e inquietudes.